



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
FUNCIONARIOS(AS) DE SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 16 OCT 2023

DECRETO N° P 4672



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art.107 y siguiente, párrafo 4°, Título IV, de los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.

CONSIDERANDO:

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

-La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) de funcionarios(as), visada (s) y autorizada (s) por la Dirección Técnica CESFAM Algarrobo y Dirección Administrativa DESAM Algarrobo.

DECRETO:

1. Autorícese cometido funcionario a los (as) siguientes funcionarios (as) que a continuación se singularizan para participar de Reunión y actividad de Autocuidado en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Rodrigo Uribe Villalobos	Jornada Autocuidado Octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.00 a 17.00 hrs	B 15
Lujbica Acuña Alvarez	Jornada Autocuidado octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.00 a 17.00 hrs	C 6
Tamara Ortega Ortega	Jornada Autocuidado octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.00 a 17.00 hrs	B 14
Constanza Evensen Guzman	Jornada Autocuidado octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.00 a 17.00 hrs	B 15
Magdalena Yañez Medina	Jornada Autocuidado octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.00 a 17.00 hrs	A 13

FUNCIÓNARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Vania Vega Ordenes	Jornada Autocuidado octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.00 a 17.00 hrs	B 15
Debora Candia Torres	Jornada Autocuidado octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.00 a 17.00 hrs	B 15
Adriana Ramirez Marin	Jornada Autocuidado octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.00 a 17.00 hrs	B 15
Daniela Varas Sanchez	Jornada Autocuidado octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.30 a 17.00 hrs	A 15
Esteban Peña Pererira	Jornada Autocuidado octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.30 a 17.00 hrs	C 15
Deysi Cisterna	Jornada Autocuidado octubre Algarrobo Playa Yachting	11.10.2023 14.30 a 17.00 hrs	B 15
Paola Herrera Bustamante	Encuentro de Calidad y seguridad al paciente – El Quisco	12 y 13 octubre .2023 09.00 a 17.00 horas	A 6
Adriana Ramirez Marin	Encuentro de Calidad y seguridad al paciente – El Quisco	12 y 13 octubre .2023 09.00 a 17.00 horas	B 15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./DVVD/mhl.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo Desam (1)

HOJA 2

D.A N° 4 6 7 2

FECHA 16 OCT 2023

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	16 OCT. 2023
FECHA SALIDA:	18 OCT. 2023
OBSERVACIÓN N°:	

